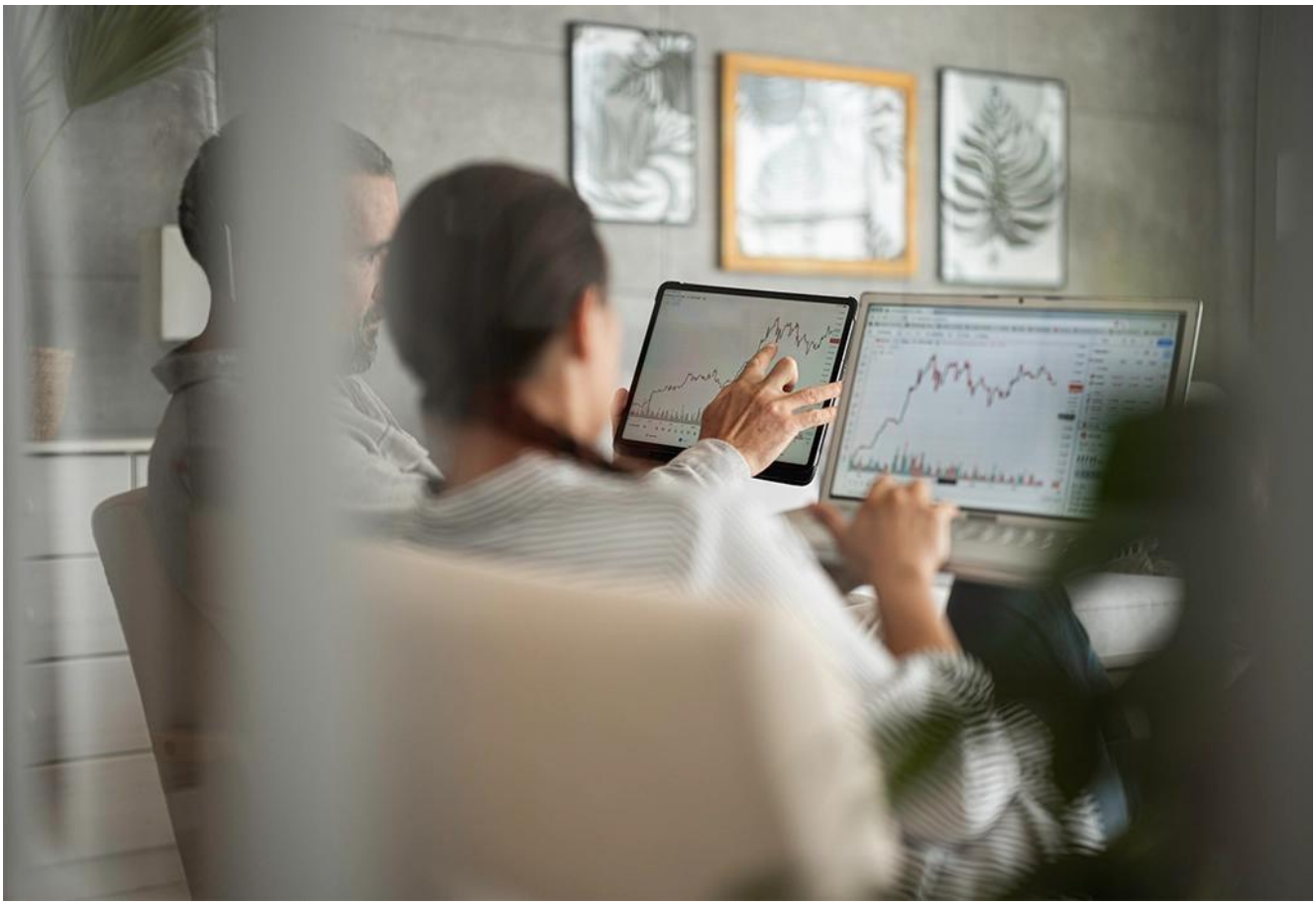
El precio de declarar menos deuda al pedir crédito

En momentos de asfixia financiera, declarar menos deuda en las cuentas anuales puede parecer un atajo para conseguir más crédito. Pero sale caro.



28 de octubre de 2026

En 2011, los estados financieros individuales de Pescanova reflejaban una deuda bancaria de

©IESE Business School

unos 393 millones de euros. Los bancos, sin embargo, habían comunicado a la Central de Información de Riesgos del Banco de España (CIRBE) que la compañía les debía más de 1.495 millones de euros. Pescanova había ocultado más de 1.100 millones en ese ejercicio. El fraude salió a la luz en 2013 y el juicio reveló que ni la firma auditora ni la mayoría de los bancos afectados habían cotejado las cifras de la compañía con la CIRBE.

¿Fue Pescanova una excepción o el caso extremo de una práctica extendida?

Una investigación de los profesores del IESE Miguel Duro, Gaizka Ormazabal y Germán López-Espinosa señala que declarar menos deuda ni es residual ni aleatorio. Tras analizar más de 3,1 millones de balances anuales de empresas privadas en España, sin auditar y con deuda bancaria, entre 2008 y 2018, identificaron qué empresas lo hacían, con qué incentivos y qué les ocurrió después.

Declarar menos deuda cuando urge el crédito

Los investigadores comparan la deuda bancaria que las empresas declaran en sus cuentas anuales, a través de la Central de Balances, con la que las entidades comunican a la CIRBE, el registro de crédito del Banco de España. Aunque en la mayoría de los casos las cifras coinciden, en el 24% de los casos la deuda declarada difiere de la registrada por un importe superior al 10% de los activos. Este 24% se reparte entre un 13% de casos en que la empresa declara menos deuda de la que registran los bancos y un 12% en que declara más (cifras redondeadas).

Los errores humanos o los desajustes temporales difícilmente explican estos desfases por completo. Si fueran aleatorios, cabría esperar una frecuencia y una magnitud similares de deuda declarada de más y de menos. Sin embargo, las empresas con mayor necesidad de financiación son más propensas a declarar menos deuda. Los autores consideran que en muchos casos responde a una estrategia para aparentar mayor solvencia cuando la financiación resulta más necesaria.

¿Qué empresas declaran menos deuda?

El estudio asocia declarar menos deuda de la registrada a cuatro características:

1. **Presión de financiación.** Estas empresas suelen acumular más deuda bancaria a corto plazo y soportan mayores gastos financieros en proporción a su pasivo.

©IESE Business School

2. **Solicitud de crédito.** La probabilidad aumenta en los años en que la empresa pide un préstamo a un banco. Según los autores, es cuando más incentivos hay para presentar un balance favorable.
3. **Búsqueda de bancos nuevos.** Cuando piden crédito, estas compañías son más propensas a solicitar financiación a entidades con las que no tienen una relación crediticia previa. Un banco nuevo conoce menos el historial del cliente y puede depender más de los estados financieros que este le presente. En cambio, el banco habitual dispone de más información sobre él, lo que podría facilitarle detectar inconsistencias.
4. **Menor sofisticación contable.** El fenómeno aparece con mayor frecuencia en empresas con capacidades contables menos desarrolladas, a juzgar por tres indicadores: menos instrumentos financieros, menos activos intangibles y salarios medios más bajos.

¿Por qué los bancos no consultan siempre el registro público de crédito?

Si entidades como el Banco de España ofrecen una base de datos centralizada, fiable y mensual como la CIRBE, ¿por qué los bancos caen en la trampa o conceden créditos a empresas que declaran menos deuda de la registrada? Según la investigación, la verificación no es una acción automática ni gratuita.

Consultar el registro de crédito no tiene coste monetario, pero exige tiempo y esfuerzo a los empleados del banco. Por ello, las entidades solo recurren a una verificación selectiva: priorizan a las empresas de mayor tamaño o con más señales de riesgo, y consultan menos en las que disponen de más capital, liquidez y antigüedad.

El profesor Miguel Duro añade que, en períodos de expansión o con presión por cumplir objetivos comerciales de colocación de crédito, el escrutinio se relaja; de ahí que se cuelen algunas operaciones.

El efecto bumerán

Declarar menos deuda no sale gratis: las empresas que lo hacen reciben, de promedio, menos financiación. El recorte es todavía mayor por parte de los bancos con mayor proporción de crédito concedido a empresas con ese comportamiento. También es más

©IESE Business School

acusado en las entidades con menor capital, más cautas ante el riesgo.

Además, este fenómeno es transitorio: apenas persiste más allá de dos ejercicios, sobre todo cuando los bancos consultan la CIRBE.

El estudio muestra que las compañías que declaran menos deuda presentan posteriormente más señales de debilidad financiera. Tienden a alargar el plazo de pago a proveedores y tienen una mayor probabilidad de registrar préstamos con más de 90 días de impago, créditos fallidos y procedimientos de insolvencia.



Miguel Duro

Profesor de Contabilidad y Control en el IESE y director del *Center for International Finance (CIF)*. Es experto en banca, gobierno corporativo divulgación corporativa y supervisión bursátil de la SEC, así como en asuntos relacionados con la información contable y la valoración.



Gaizka Ormazabal

Profesor de Contabilidad y Control en el IESE y titular de la Cátedra de Dirección de Instituciones Financieras y Gobierno Corporativo Grupo Santander. Es experto en retribución directiva, gobierno corporativo y regulaciones financieras y contables, así como en asuntos relacionados con la sostenibilidad en estas áreas.



Germán López-Espinosa

Profesor de Contabilidad y Control en la Universidad de Navarra y en el IESE. Está especializado en contabilidad financiera, contabilidad bancaria y estabilidad financiera.

©IESE Business School